

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1879

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes  
Provincias, 5 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.  
UN NUMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

AÑO XXX NUM. 7995

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en esta corte, sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias y las Serenísimas Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

Sol sale a las 6:45 de la mañana y se pone a las 4:43 de la tarde.  
LUNA: cuarto menguante el 7 de noviembre del 13.

ARRIBOS MUNICIPALES.

El principal de los productos recaudados en esta capital, en el día de ayer, 17012 pesetas 98 cént.

La sub-comision encargada de esta parte de festejos se reservará el derecho de aprobar la proposición que concepte más aceptable ó de no hacerlo de ninguna.

Los puntos designados para la celebración de los fuegos son: calle de Alcalá en su encuentro con los paseos del Prado y Recoletos, y en el campillo de las Vistillas.

Madrid 13 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

En cumplimiento de lo que dispone el art. 102 del reglamento para la ejecución de la ley de ferro-carriles y tranvías de 23 de noviembre de 1877, se abre información pública por espacio de veinte días, á contar desde la fecha, en la cual serán oídos todos los vecinos del término de esta villa, que se crean perjudicados con el establecimiento de un tranvía, que partiendo de la Fuente de Cibeles y siguiendo la carretera de Aragón, termine en Alcalá de Henares, cuyo proyecto ha sido presentado por D. Francisco Belver y Pía.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El alcalde presidente, marqués de Tornos. R-1

Esta excelentísima corporación municipal ha acordado, en la sesión celebrada el 3 del actual, una variante en la alineación de la calle de Góngora, para la acerda de los números impares.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Debiendo proveerse en 13 del actual, según lo dispuesto en el art. 6.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital, que se expresan á continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados, hasta el 12 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 11 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-12, 14, 16

Esta excelentísima corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de pan para los asilos de San Bernardino, situados en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1880.

Madrid 27 de octubre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Esta excelentísima corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de lechos de burra, cabra y vaca para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1880.

Madrid 27 de octubre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Debiendo proveerse en 13 del actual, según lo dispuesto en el art. 6.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital, que se expresan á continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados, hasta el 12 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En el día de ayer se han adjudicado en los pliegos de esta capital:

Quintales de trigo, 109970.  
Harina de trigo, 20710.  
Garbanzos, 9039.

Establecidos en los Muelles:

Muelles del Mediodía: trigo, 1984 sacos; harina de trigo, 440; garbanzos, 113.  
Muelles del Norte: trigo, 490; harina de trigo, 443; garbanzos, 77.

Muelle de Ciudad-Real: trigo, 500; harina de trigo, 00; garbanzos, 200.  
Total de sacos: trigo, 2974; harina de trigo, 839; garbanzos, 390.

Quedan de existencias en el día de hoy en la casa-matadero:

Vacas, 0.  
Carneros, 4.  
Ovejas, 65.  
Total: 69.

Madrid 12 de noviembre de 1879.

Secretaría.—Durante el término de seis días á contar desde la fecha del presente anuncio se admitirán proposiciones para los fuegos artificiales que deben celebrarse con motivo de los festejos por el próximo enlace de S. M. el Rey.

Las proposiciones se presentarán en la secretaría de este ayuntamiento todos los días de doce á seis de la tarde, han de ir suscritas precisamente por artistas españoles y acompañadas de plano y presupuestos correspondientes.

La sub-comision encargada de esta parte de festejos se reservará el derecho de aprobar la proposición que concepte más aceptable ó de no hacerlo de ninguna.

Los puntos designados para la celebración de los fuegos son: calle de Alcalá en su encuentro con los paseos del Prado y Recoletos, y en el campillo de las Vistillas.

Madrid 13 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

En cumplimiento de lo que dispone el art. 102 del reglamento para la ejecución de la ley de ferro-carriles y tranvías de 23 de noviembre de 1877, se abre información pública por espacio de veinte días, á contar desde la fecha, en la cual serán oídos todos los vecinos del término de esta villa, que se crean perjudicados con el establecimiento de un tranvía, que partiendo de la Fuente de Cibeles y siguiendo la carretera de Aragón, termine en Alcalá de Henares, cuyo proyecto ha sido presentado por D. Francisco Belver y Pía.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El alcalde presidente, marqués de Tornos. R-1

Esta excelentísima corporación municipal ha acordado, en la sesión celebrada el 3 del actual, una variante en la alineación de la calle de Góngora, para la acerda de los números impares.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Debiendo proveerse en 13 del actual, según lo dispuesto en el art. 6.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital, que se expresan á continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados, hasta el 12 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 11 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-12, 14, 16

Esta excelentísima corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de pan para los asilos de San Bernardino, situados en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1880.

Se verificará doble subasta, que tendrá lugar el 20 de noviembre inmediato, á la una de la tarde, una en esta villa y sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, y otra en la oficina del segundo asilo que se halla establecido en la mencionada ciudad; los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á la licitación, se hallarán de manifiesto en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo y en la oficina del citado establecimiento todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será de cuenta del rematante.

Madrid 27 de octubre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Esta excelentísima corporación ha acordado sacar á pública subasta el suministro de lechos de burra, cabra y vaca para las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1880.

La subasta tendrá lugar el día 20 de noviembre inmediato, á las doce de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á la licitación, se hallarán de manifiesto en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el día del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el gasto de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 27 de octubre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Debiendo proveerse en 13 del actual, según lo dispuesto en el art. 6.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital, que se expresan á continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados, hasta el 12 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente de que á una de la tarde:

Intereses de bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 184 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 124 y 125 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 273 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 238 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 237 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 167 y 173 de señalamiento.

Obligaciones del Banco y Tesoro interior.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 89 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 83 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 74 de señalamiento.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 1620 y 21, de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1279, de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1046 y 1047 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 808 y 853 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1588 á 1693 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1327 y 1337 de señalamiento.

Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2158 y 39 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1776 y 77 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1454 y 1486 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1120 y 22 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1977 y 80 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1648 y 59 de señalamiento.

Resguardos al portador depositados.—Primer semestre de 1870, carpeta número 488 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta número 137 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 138 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 109 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 394 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 363 y 64 de señalamiento.

Billetes hipotecarios.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 83 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 14 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 8 de señalamiento.

Carreteras de agosto.—Anualidad de 1879, carpeta número 89, 60 y 61 de señalamiento.

Todas estas carpetas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de ayer.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, Javier Cayestany. R-1

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario» CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administración.

OFICINAS: MAYOR, 120.

182 A na Pardo, Atená.  
183 Antonio Calvo, Coronada.  
184 Adela Abell, Segovia.  
185 Antonio Castro, Córdoba.  
186 Dolores Ojha, Santander.  
187 Francisco Corru, Siguencia.  
188 Francisco Gomez, Granada.  
189 Hilario Luna, Leganes.  
190 Juan Lopez, Arroyo.  
191 Juan Gonzalez, Talavera.  
192 José Garcia, Guadamar.  
193 Luisa Villanueva, Mérida.  
194 Lucas Sanchez, Guadalajara.  
195 Manuel Garcia, San Martin de Valdeiglesias.

196 Martina Morales, Zaragoza.  
197 Nicolas Medel, Tendilla.  
198 Pedro Izurrieta, Rincon de Sotillo.  
199 Pablo Canela, Borjas de Urgel.  
200 Rafaela Valdes, Alanes.  
201 Ramona Jimenez, San Andrés de Almaraz.

202 Tomás Gana, Alhambra.  
Madrid 12 de noviembre de 1879.—El administrador, Martín Botella. R-1

ABADOS DE MADRID

Abada, 33, pral. Abades, 30, 3.º Barquillo, 33, 3.º Costanilla de la Veterinaria, 3, duplo, pral. Cármen, 16, 4.º Dos de Mayo, 7, pral. Don Martín, 7, 2.º Estudios, 17, 3.º Puencarral, 103, onlo. Gorguera, 11, pral. Jacometrezo, 66, 3.º y 4.º Leganitos, 40, 2.º Parada, 15, 3.º Relatores, 4 y 6, 2.º San Roque, 3, 3.º San Cosme, 14, pral. Tutor, 22, bajo. Travesía del Conservatorio, 15, 3.º Cervantes, 12, pral. y bajo.

DIRECCION DE LA DEUDA

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 14 del actual, de doce de la mañana á dos de la tarde, el importe líquido á que ascienden las proposiciones admitidas en las subastas verificadas el día 20 de setiembre último, para la adquisición de acciones de carreteras de las emisionos de 80, 50, 34 y 20 millones de reales.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno

SUBASTAS.

Habiendo acordado los propietarios de las calles del Cardenal Cisneros y de Luchana sacar a subasta la construcción de la alcantarilla de aguas fecales y pluviales en dichas calles, desde la fecha se hallan de manifiesto los planos y pliego de condiciones en casa de D. José Gay, Glaciar de la Puerta de Bilbao, núm. 1, tienda. La subasta tendrá lugar el domingo 16 del corriente a las once de la mañana en el salón de Chamberi, calle de Luchana, núm. 3 antiguo, cuarto principal, ante la comisión nombrada por los expresados propietarios.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 12 DE NOVIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Constantinopla, 12. El gobernador general de la Rumelia oriental, Alejo Baji, acatando las órdenes del sultán, vendrá hoy a esta capital.

Londres, 12. El gobierno peruano ha enviado un agente a Constantinopla, para comprar los buques blindados, que engaña la Puerta otomana.

Nueva-York, 12. Según las últimas noticias de Méjico, ha ocurrido en Chihuahua, un sangriento combate entre 200 indios bravos y 50 blancos.

Estos han sido completamente derrotados, pereciendo 33, y quedando heridos los restantes.—Fabra.

Se ha ordenado que bien el vapor Alerta ó el cañonero Cocodrilo, salgan de sus respectivos destinos con objeto de auxiliar el tendido del cable submarino, que ha de poner en comunicación telegráfica a las islas Baleares.

Don Alfredo Krupp dueño y director de la célebre fábrica de cañones de Essen, ha remitido á París mil francos y á España cinco mil, con destino al socorro de las poblaciones inundadas.

Los diarios de oposición hablan de crisis ministerial y procuran buscar causa que la motive. Ahora suponen que los proyectos económicos de Cuba son el motivo de la crisis, por creer que el Sr. Orozco no está conforme con ellos. Con decir que los proyectos los ha de formular el Sr. Orozco, está demostrado lo inútil del asurrio.

Un colega escita al Sr. Orozco para que dispense de los derechos del Tesoro á la rifa benéfica que ha de hacerse en el Ateneo de Madrid con destino á socorrer los pueblos inundados.

El Sr. Gutiérrez, secretario del gobierno civil de Sevilla, ha sido nombrado gobernador de Canarias, y el señor Mesa para igual cargo en la provincia de Cáceres.

Para el 28 estará en Madrid S. M. la reina Isabel.

Ayer se dió sepultura al cadáver del señor marqués de Nuñez, fundador del instituto médico homeopático y director del hospital de San José, en uno de los ángulos del patio de dicho hospital, para lo cual se había obtenido la licencia correspondiente.

Sin embargo de no haberse repartido esquelas, el acto, que fué presidido por el ilmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, estuvo sumamente concurrido. A la misa de cuerpo presente, que tuvo lugar en la capilla del establecimiento, asistieron todos los individuos de la sociedad flamemantana matritense, catedráticos y alumnos del instituto, una comisión de la junta de señoras protectoras del hospital, presidida por la Excmo. señora duquesa de Veragua, otra de los patronos del mismo, de que

os presidente el ya referido señor cardenal, y varios de los amigos del finado, como los Sres. Cánovas del Castillo (D. Antonio), duque de Veragua, conde de Bernar, D. Juan G. de Torres, don Manuel Perez, D. Antonio G. Moreno y otros muchos.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia, discípulo y amigos del difunto, quienes con harta justicia fióran pérdida tan irreparable.

La casa real ha encargado á la acreditada casa de la señora viuda y heredera de D. José Fiter (Barcelona) la fabricación de dos mantillas de blanda negra y de una de blanda blanca, destinadas á S. A. I. y R. la archiduquesa María Cristina, futura reina de España.

El distinguido orador demócrata señor Carvajal, ha recibido gran número de telegramas de las provincias interesadas en la construcción de los ferrocarriles del Noroeste felicitándole por su notable discurso combatiendo el proyecto que se discute en el Congreso.

La suscripción nacional para el socorro de las desgraciadas ocasionadas por las inundaciones, ascendía ayer á la cantidad de 932254 pesetas 26 cént.

El señor cardenal Benavides, presidente de la junta de Socorros de Madrid, ha recibido hoy los siguientes TELEGRAMAS: París, 12. Cardenal Patriarca de las Indias: El comité de la prensa francesa ha recibido con el más alto aprecio la felicitación de vuestra eminencia en nombre de la junta popular de Socorros de Madrid.—VALLEJO MIRANDA.

Murcia, 12. Me ha pedido el Excmo. Sr. Obispo de Almería para Huercal-Overa 2000 varas de lienzo y 1000 de tela para colchones que remito al reverendo prelado en este momento, en nombre de su eminencia y de la junta de Madrid.—GALDO.

Esta tarde á las dos se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el estado mayor del ejército.

Hasta el sábado ó lunes próximo no se celebrará sesión en el Senado.

La fragata Numancia ha entrado esta mañana en el dique flotante de Cartagena.

Ha sido aprobado el reglamento de la escuela de torpedos establecida en Cartagena.

Se ha concedido la cruz de plata del Mérito naval, con distintivo blanco, á los marineros que prestaron auxilios en Murcia con motivo de la inundación.

Segun telegrama del comandante de marina de Alicante, han salido á cruzar la goleta Caridad y el cañonero Ebro.

Esta tarde á primera hora era extraordinaria la concurrencia de señores, diputados y políticos de todos los matices en el salón de conferencias del Congreso y demás dependencias de dicho cuerpo, deseados de oír la elocuente palabra del Sr. Carvajal, al esplanar su interpelecion sobre política exterior.

El señor ministro de Estado no ha podido recibir esta tarde al cuerpo diplomático, como de costumbre en los miércoles, por impedírselo el tener que contestar á la interpelecion del señor Carvajal.

En breve llegará al puerto de Cartagena la goleta de guerra Ligera.

S. A. la princesa de Asturias ha dispuesto que se envíe á la asociación de señoras de Barcelona, una pila de agua bendita, para la rifa que se celebrará en el círculo de la Union Mercantil á beneficio de las víctimas de las inundaciones.

Hoy ha sido preso en la tesorería Central un sujeto que se presentó á cobrar

una cuenta completamente falsa correspondiente á servicios de la dirección de la Deuda.

Parece que se debe el descubrimiento de este delito al director general de la Deuda, quien, teniendo noticias de que se intentaba el cobro de aquella cuenta, se lo manifestó á su compañero el director del Tesoro, poniéndose de acuerdo sobre la manera y forma de cojer al estafador cuando tuviera ya realizado el cobro.

Como el asunto está sometido al juzgado, nada más decimos por hoy.

Se asegura hoy que la princesa Cristina de An-ria vendrá á Madrid el mismo día en que ha de celebrarse su matrimonio con el rey y desanzará algunos momentos en los salones del ministerio de Marina, donde se vestirá el traje que ha de lucir en el acto religioso.

También oímos decir, que S. A. se dirigirá desde el Pardo directamente á Atocha, donde habrá preparada convenientemente una habitación para que allí se vista el traje de desposada, evitando así que entre en Madrid hasta después de recibir la bendición nupcial.

Se han reiterado las gracias en nombre de S. M. al comandante y marineros de la corbeta Consuelo por el importante servicio prestado en aguas de Montevideo salvando de un sufragio seguro á los tripulantes de la barca mercante americana Syra.

Segun telegrama recibido hoy en el ministerio de Marina, ha salido de Palma la comisión encargada de tender el cable entre Mallorca y Menorca.

El contralmirante Sr. Polo ha conferenciado esta tarde con el ministro de Marina.

En breve saldrá para Cartagena con objeto de encargarse del mando de la escuadra de instrucción.

En breve llegará á Mahon el batallón cazadores de Segorbe, destinado á prestar servicios de guarnicion en aquella plaza.

Se ha dispuesto que el comandante de infantería de marina D. José Caro y Fernandez se encargue nuevamente de la secretaría de causas del apostadero de la Habana, y que el de igual clase D. Luis Samper quede agregado á la comandancia de marina de Trinidad (Cuba).

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal del distrito de Buena-vista de esta corte, el licenciado en derecho D. José de Castro y Saavedra.

Ha sido ratificado el tratado celebrado entre España y el Perú.

La legacion de España en Viena ha remitido al ministerio de Estado 400 francos con destino á la suscripción para socorro de los inundados.

Se han abierto suscripciones con dicho objeto en Londres, en Burdeos, en el Havre y en otros puntos.

En Berlin se ha formado un comité de germanos para allegar recursos.

El comerciante de Viena Sr. Moravito ha remitido 500 francos.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS: París, 12.

Las noticias que se reciben de nuestros mercados vinícolas, anuncian la venta de casi todas las grandes existencias. El comercio se dedica ahora á la compra de los pequeños lotes. La especulación lo ha acaparado casi todo, y á esto hay que atribuir principalmente la firmeza en los precios.

La cosecha del Rosellon ha sido bastante buena por la calidad.

Los vinos procedentes de España se compran á buenos precios.

De Burdeos telegrafian, que de 18 años á esta parte, no se ha visto cosecha tan mala como la actual.

La cosecha de este año en toda la Francia no ha llegado á 3.500000 hectolitros de vino.

Tendencias al alza en los precios de los trigos, en los Estados Unidos.

En Londres han tenido una pequeña baja á causa de nuevos arribos.

San Petersburgo, 12.

Telegramas particulares anuncian, que las relaciones diplomáticas del gobierno de Inglaterra con el de Rusia, son más tranquilas desde que se ha publicado la carta del czar de Rusia, poniendo fin á la embajada del conde de Schuvaloff, cerca de la corte de Inglaterra.

Los periódicos rusos creen que el gobierno del czar considerará como casus belli la ocupacion de algunos puntos del Mar Negro por los ingleses.

Londres, 12.

En los círculos políticos de esta capital, se espera un acto atrevido por parte de lord Beaconsfield.—Fabra.

El día 18 del mes actual termina el plazo para presentar solicitudes los que aspiren á hacer oposiciones para las plazas de practicantes en el hospital de la Princesa.

Hoy publica la Gaceta el real decreto sobre baños de que hablamos ayer. El señor ministro de la Gobernacion manifiesta su deseo de haber establecido, desde ahora, la libertad balnearia. Pero indica que dos poderosos motivos le obligan á aplazar su buen deseo: es el uno el estado de atraso de nuestros establecimientos y el otro el respeto debido á los derechos adquiridos por los médicos propietarios que forman el cuerpo de directores de baños. Para obviar, más adelante, estos inconvenientes, se propone entregar á la industria particular la explotacion de nuevos manantiales; espropiar á los dueños morosos en hacer las necesarias mejoras y estimular á otros á que las vayan realizando: además limita al actual el número de médicos propietarios, y establece que sean jubilados á los 65 años de edad y no á los 75, como anoche equivocadamente digimos.

Por estos medios, se llegará, después de algunos años, á poder plantear el ideal que se persigue y que á los propietarios de baños es dable facilitar, mejorando sus fincas y demostrando que pueden vivir sin la tutela inteligente, pero severa, del gobierno que el real decreto menciona.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes reales órdenes circulares: Una declarando los socorros que corresponden á los soldados escudentes de cupo, cuando pasen á puntos separados de las vías férreas.

Otra declarando en su fuerza y vigor la orden de la regencia de 22 de octubre de 1844, y determinando que son intransferibles los abonados provisionales que se espidan á los individuos de tropa.

Y finalmente otra para que los jefes y oficiales del ejército que con sus fuerzas cooperen á la persecucion del contrabando perciban el plus señalado en la regla primera de la real orden de 6 de marzo de 1872.

El director del cuerpo de Ingenieros general Trillo, ha estado hoy á invitar al presidente del Consejo de ministros y al subsecretario de Guerra, para que asistan al simulacro que ha de verificarse el domingo próximo en Guadaluja.

Ha sido propuesto para el empleo de brigadier, en la vacante por ausencia del de igual clase D. Ramon Soriano, el coronel más antiguo del cuerpo de ingenieros D. Federico Alameda.

La Gaceta viene insertando hace muchos dias los modelos de la estadística sanitaria marítima que va á plantearse y que proporcionará cuantos datos son necesarios en tan interesante y complicado servicio.

El viernes próximo se reunirá en pleno el consejo supremo de Guerra y Marina, para continuar la discusion del articulo del proyecto sobre organizacion de los tribunales militares, no habiéndolo hecho hoy, como equivocadamente digimos anoche.

Esta tarde se ha reunido la comision

especial del ayuntamiento que ha de entender en las corridas de toros con que se ha de solemnizar el matrimonio regio.

La comision acordó que haya dos corridas, pero sin caballeros en plaza, y que al efecto se piden invitaciones á los más alamados toreros de España con objeto de que concurren á la lidia.

Ha ingresado en la seccion de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el brigadier D. Pedro Quintana.

Hoy se ha reunido la sala de gobierno del consejo supremo de Guerra y Marina, habiéndose ocupado del despacho ordinario de varios asuntos pendientes.

Han sido nombrados registrador de la propiedad de Zaragoza D. Tomás Buhnes, y de Toledo D. Juan Maria Araquistain.

Ayer se embarcó en Barcelona para Mahon, adonde ha sido destinado de guarnicion, en reemplazo del batallon de infantería de marina que va á la Habana, el batallon infantería de Segorbe.

Esta tarde se han reunido en el ayuntamiento, la mayor parte de las sub-comisiones encargadas de proceder al arreglo de los festejos reales, habiendo comenzado los trabajos de preparacion bajo la direccion del señor marqués de Torneros.

Creese que estas fiestas serán sumamente, y que por la novedad que han de tener, atraerán gran número de forasteros á Madrid.

La sesion del CONGRESO se abrió hoy á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala. Se dá lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Labra que no existen en el ministerio artículos respecto de la pregunta que formuló ayer, pero que el gobierno hará que se cumplan las leyes.

El señor marqués de MUROS pregunta al señor ministro de Fomento active el expediente relativo á la construcción del puerto de San Esteban de Pravia.

Los Sres. GALANTE y LOS ARCOS piden algunos documentos á los señores ministros de Fomento, Guerra y Hacienda.

El Sr. CARVAJAL esplana su interpelecion. Empezaba haciendo notar el movimiento que agita á todas las naciones europeas, y afirma que solo España permanece en la inercia.

Nuestros guerreros, dice, no luchan sino con sus hermanos, y nuestros diplomáticos no se preocupan de los problemas europeos.

Declara que sería pretension ridicula la de pedir la supremacia para España, pero cree que tiene derecho á que se la estudie, á que se cuente con ella, y á que se escuchen su voz ó sus consejos.

Censura el silencio en que se mantiene el gobierno respecto de los asuntos internacionales y dice que convendría que se trajeran periódicamente al Congreso los documentos diplomáticos.

Hace el análisis de la situacion política de Europa. Entra á ocuparse del matrimonio regio. Afirma que el rey pudo salir á territorio extranjero, aconsejado por su ministerio, pero que este debió rolear el acto de toda sidad bastante, para que no se alterara la vida nacional. Dice que el régimen representativo no puede funcionar un día solo sin la presencia del rey, y que el gobierno para nada tuvo esto presente.

Manifiesta que en los presentes tiempos alienta las cuestiones internacionales el espíritu de raza, y tienen por objeto la constitucion de una nacionalidad. El matrimonio regio no dirige á España en ninguno de estos sentidos, y por consiguiente nuestras alianzas no pueden hacerse con Austria.

Sostiene que al lado de Francia, que hoy se coloca á la cabeza de la raza latina, es como España puede realizar sus destinos.

Teme que el espíritu político de la situacion actual perjudique al espíritu nacional, puesto que en virtud de la oposicion en que el gobierno está con los principios democráticos, será difícil ligar los intereses de España con los de Francia ó Italia.

Espera que el gobierno dará seguridades de que no traerá el matrimonio regio probable alguna de alianza con Austria, ni complicaciones internacionales.

Para á tratar de los dominios de España en Joló.

Ocupase de la sumision de aquellas islas y Africa que España tiene cobro igual soberanía que la que tiene en Filipinas ó las Baleares.

Censura la devolucion de un buque que llevaba, seis soldados españoles, esclavos del sultán de Joló, después de haber sido aprehendido.

Lee un documento del ministerio de Estado y dice que no puede darse nada más humilde.

Estudia el protocolo de 1877 para demostrar que la soberanía de España en los Estados de Joló no es íntegra, puesto que no subsiste con todos sus atributos.

El Sr. CARVAJAL ruega al presidente de la Cámara algunos momentos de descanso.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: Se suspende la sesion por diez minutos.

Los Sres. Echegaray, Martos, Morat, Rivera y otros diputados felicitan al orador.

Reanúdase la sesion á las cinco.

El Sr. CARVAJAL prosigue su interrumplido discurso y se ocupa de nuestras relaciones con el imperio de Marruecos.

Supréndese de que se sostenga por el gobierno que la política favorable de España con aquel imperio es la política inglesa, puesto que siempre y de todas maneras se opone á nuestra accion influyente inglesa.

Censura la política seguida por todos los gobiernos desde que se creó la situacion actual en lo que se refiere á estas relaciones.

Dice que España está á punto de perder el derecho de proteccion que es indudable sobre Marruecos.

Afirma que esto obedece á intrigas de los ingleses.

Lamenta la escasa estimacion que concede á España Marruecos, y cita el hecho de tener dentro de los muros de Melilla una aduana el sultán, siendo así que solo tenía derecho para implantarla en la frontera y no dentro de los dominios españoles.

Cita además el asesinato cometido en la persona del Sr. LIAÑO.

Sostiene que nuestra situacion actual con el imperio Marroquí es peor que la en que estaba España en 1859.

Termina su elocuentísimo discurso diciendo que la redencion de nuestra patria se ha de lograr, no por el esfuerzo de las armas, sino por los de la diplomacia.

Múltiples de aprobacion. Varios señores diputados felicitan al orador.

El señor ministro de ESTADO contesta al Sr. Carvajal.

Manifiesta que los documentos relativos á Joló obran en la secretaría del Congreso, á donde fueron remitidos en la legislatura anterior con ocasion del debate sobre el Mensaje.

Afirma que el matrimonio regio tiene más importancia que lo que le da el acto mismo.

Afirma que el monarca pudo salir á territorio extranjero bajo la responsabilidad del gobierno, y que este no ha faltado á precepto alguno constitucional al aceptar la, puesto que la Constitucion prevalece los casos para la regencia, pero no el que se discute.

Ocupase de los asuntos de Joló, y lee una comunicacion del Sr. Carvajal, siendo ministro de Estado, al ministro de Ultramar para que se pusiere en libertad á varios buques.

Afirma que la soberanía de España sobre Joló es absoluta. El protocolo del 77 tenía por objeto regularizar el comercio, pero no mermar en nada la soberanía.

Dice que lo que se quiere es seguir á España con Marruecos, es la del statu quo, la política que tiende á evitar la ruina del imperio; y niega que haya sostenido nunca que fuese la inglesa la más conveniente.

Afirma que en Marruecos no se ha inferido á ningún súbdito español ultraje alguno, por el cual no se haya dado cumplimiento á satisfaccion.

Niega que se trate de abandonar el derecho de la proteccion; lo que se quiere es cesen los abusos que se cometen al amparo de la proteccion.

Declara que el gobierno ha hecho con Marruecos política propia y sin compromiso alguno con otra potencia.

Espluca lo ocurrido con las kabilas que se presentaron al capitán general de Granada para someterse, y dice que el gobierno no podía entrar en negociaciones con súbditos rebeldes de una potencia amiga.

Afirma que España no ha renunciado á ningún derecho de los consignados en el artículo 8 del tratado con Marruecos de 1861.

Se levanta la sesion. Erán las siete menos diez minutos.

En la reunion que han verificado esta tarde los directores de los periódicos

bio Martinez, José Torrijos (Pepin) y Romualdo Puertas (el Montañés).

Espeada: José Campos (Ora-ancha).—Picadores: Antonio Suarez (el Rubio) y José Medina (Banales).—Banderilleros: José Fernandez (Barbi), Manuel Campos y Pedro Campos.

Espeada: Angel Pastor.—Picadores: Manuel Martínez (Agujetas) y Matias Ucuta (Colita).—Banderilleros: Bernardo Ojeda, Remigio Pintos (Ojitos) y Cosme Gonzalez.—Puntillero: Manuel Garcia (Jaro).

Espeada: Francisco Sanchez.—Banderilleros: José Martínez Galindo, Tomás Parrondo (Manchao) y Rafael Arduas (el Quijo).

Sobresaliente de espeada: José Martínez Galindo, que estoquero el último toro.—Banderilleros: Ramon Lopez Rodriguez (Valladolid) y Manuel Lopez (Carretera).

El apartado de los toros se verificará á las diez de la mañana del día de la corrida. Los billetes para presenciario desde los balcones de 1rs corrales se espenderán á 6 rs. en el mismo local.

Precio de las localidades.

Tendidos.—Barreras: sol, 20; sol y sombra, 24; sombra, 28. Contrabarreras: 14; 18; 24. Delanteras: 14; 18; 24. Primera y segunda fila: 14; 16; 20. Tabloneillos: 14; 16; 20. Balconillos: 00; 16; 20. Sobrepuestas: 00; 00; 20. Asientos sin numeracion: 12; 14; 16.

Gradas.—Delanteras: sol, 24; sol y sombra, 30; sombra, 40. Tabloneillos: 16; 20; 26. Cuarta fila del centro: 14; 16; 20. Primera, segunda y tercera fila de id.: 14; 16; 20.

Andanadas.—Delanteras: sol, 24; sol y sombra, 30; sombra, 36. Tabloneillos: 14; 16; 20. Centros: 12; 14; 18.

Palcos con 10 entradas: sol, 200; sol y sombra, 300; sombra, 400.

Meseta del toril.—Primera fila: 14 rs.; segunda fila: 10.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades; pero habrán de recogerlas precisamente los días que á continuación se expresan, en la casa-palacio de la diputacion provincial, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, y previa presentacion del último resguardo de abono, en la forma siguiente:

Miércoles 12.—Palcos, andanadas y todas las localidades de tendido.

Jueves 13.—Gradas y meseta del toril.

Los billetes restantes se espenderán al público en el despacho de billetes de la calle de Atocha, núm. 24, el sábado 15, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

El despacho de la Plaza de Toros se abrirá el día de la corrida, á las diez de la mañana, si restasen localidades por vender.

Advertencia.—En atención á la hora en que empieza la corrida y siendo muy difícil por esta causa hacer una clasificación exacta de las localidades de sombra, sol y sombra y sol, se ruega al público dispense cualquiera ligera equivocacion que pudiere haberse padecido.

La corrida empezará á la una en punto de la tarde.

zado del bulevard actual (entonces bulevard exterior), unia la puerta de San Antonio á la del Temple, la cual, menos fortificada que la precedente, estaba protegida principalmente por su ancho foso, que se extendía hasta la puerta de San Martín.

Presentaba esta un aspecto verdaderamente formidable por su extension, flanqueada en su fachada exterior por seis torres redondas, á las que se llegaba por un puente de fábricas de tres ojos, sobre uno de cuyos extremos bajaba el puente levadizo.

La puerta de San Dionisio se componía de un fuerte cuadrangular, cuyos ángulos guarnecian gruesas torres terminadas por garitas. Un solo arco de piedra permitía salvar el foso.

A partir de la puerta de San Dionisio, la muralla, corrimosse bruscamente hacia el Sena, uníase á la puerta Montmartre, la cual se hallaba en el sitio donde hoy cortan la calle de este nombre las dos Fosas y Nueva de San Estaquio.

Estaba después la puerta de San Honorato que se abría en el empalme de la calle de San Nicolas, y á la que defendian dos torres de fábrica.

Finalmente, la puerta Nueva se levantaba en la orilla misma del Sena y contigua á la torre del Bosque.

Esta torre del Bosque, que terminaba en el Oeste el recinto de la parte septentrional de París, era de gran elevacion y estaba pegada á otra de menores dimensiones y en la que estaba su escalera. Levantábase poco más ó menos en el sitio del muelle donde hoy desemboca el puente Real.

Ocho puertas perforaban las fortificaciones de París en la ribera izquierda del río.

Primeramente la puerta de Nesle, que se abría en la vetusta torre de este nombre, y que se abría en el mismo sitio en donde

PRIMERA PARTE. LA FERIA DE SAN GERMAN.

I. El Puente Nuevo.

En los comienzos del siglo XVII, bajo el reinado del buen rey Enrique, como le llamaban sus servidores, el recinto de París tenía poco más ó menos la misma fisonomia que en tiempo de Carlos IV, de triste recordacion.

Penetrábase en la capital por diez y seis puertas fortificadas con torres y provistas de puentes levadizos levantados sobre los fosos.

Hoy, trascurridos que son dos siglos y medio, es realmente digno de curiosidad el hacer constar los numerosos cambios operados en la gran ciudad, el enorme acrecentamiento que ha tomado, y volver á colocar en medio de las arterias elegantes, de los boulevares espléndidos y de las plazas monumentales, que atestiguan, no sólo el progreso de las artes y del gusto, sino también el de la riqueza y la grandeza del país; es curioso, repetimos, volver á colocar en el sitio donde antes se hallaban, los límites del viejo París de los Valois, con sus imitaciones de castillos fuertes y sus murallas almenadas.

En tiempo de Enrique IV, siete puertas se abrian en la parte Norte de la ciudad: eran estas puertas, la de San Antonio, la del Temple, la de San Martín, la puerta de San Dionisio, la puerta de Montmartre, la puerta de San Honorato, y finalmente, la Puerta Nueva.

La puerta de San Antonio estaba situada junto á la Bastilla, próximamente en el sitio en donde hoy se levanta la columna de Julio, y protegíala por un lado la fortaleza y por el otro un gran bastion.

Una elevada muralla, que seguía el tra-

designados en la reunion celebrada ayer por los periodistas en el Congreso, ha acordado proponer a la junta que se verifique mañana a las tres lo siguiente:

- 1.º Dirigir un telegrama y redactar una carta expresiva y de gratitud a la prensa extranjera por su iniciativa y apoyo en el pensamiento de reunir fondos para las provincias de Levante.
- 2.º Celebrar un concierto en el teatro Real en obsequio a los individuos del cuerpo extranjero residentes en Madrid.
- 3.º Celebrar un banquete en honor de los periodistas extranjeros que se hallan en Madrid y en el de los que vengan con motivo de los festejos reales.

Afirma un periódico de la mañana que la junta directiva del partido constitucional se reunirá muy en breve con objeto de acordar su linea de conducta con respecto al proyecto de las reformas económicas que para la isla de Cuba propone el gobierno.

Opinamos que, hoy por hoy, no hay motivo para creer en la proximidad de esta reunion, y que además, aun en caso de celebrarse, no se tomará el acuerdo que asegura por anticipado el colega. La onestidad de las reformas económicas que se han de llevar a la isla de Cuba, es muy posible que se declare cuestión libre.

Noticias de Málaga, que hemos recibido hoy, hacen creer que si el ayuntamiento de aquella ciudad no ha entregado hoy los 1200 duros que le exige la empresa del gas, a cuenta de mayor cantidad, esta noche ó mañana dejará la compañía de servir el alumbrado público.

El gobernador civil de Pontevedra ha salido hoy para Madrid.

Durante su ausencia estará el secretario al frente de aquel gobierno.

Hoy a las doce ha tenido lugar en el despacho del ministro de Hacienda la reunion de los representantes de las juntas provinciales de agricultura convocados por el señor marqués de Oroville para oír sus respectivas opiniones sobre las reformas de la isla de Cuba de carácter económico, y muy especialmente sobre el comercio de harinas.

El Sr. Oroville espuso en términos claros y precisos el objeto de la reunion. Ato seguido se acordó que los referidos representantes formasen una comision general, y se nombró una subcomision encargada de estudiar cuantos antecedentes tiene tan vital asunto.

De una y otra ha sido nombrado presidente D. Claudio Moyano, quien ha aceptado tan patriótica y honrosa distincion.

El dictamen de la subcomision será leído y discutido en junta general.

La reunion ha sido numerosa y ha terminado a las dos.

Una comision de diputados y personas importantes de Ciudad-Real, ha conferenciado esta tarde con los ministros de Hacienda y de Gobernacion, y les ha pedido la suspension de las comisiones de apromio que pesan sobre varios pueblos de aquella provincia, que se ven actualmente en la imposibilidad de poder satisfacer sus débitos.

Dichos comisionados han quedado satisfechos y esperanzados de las entrevistas que han tenido con los mencionados ministros.

Después de las dos de la tarde empezó la vista de la causa del asesinato del general Prim en la sala seccion 3.ª de lo criminal de esta audiencia, habiendo empezado por la lectura del apuntamiento, que quedó pendiente para el día de mañana. Créese que en dicho día terminará la lectura de aquel y que el defensor del procesado, José Lopez, hará la defensa del mismo, si como suponemos, se termina la lectura del referido apuntamiento.

Se ha concedido el retiro definitivo al auditor de guerra D. Ramon Cardenal, y al teniente coronel de infanteria don Mariano Gonzalez.

Es tal el interés y la curiosidad que ha despertado en todas las clases sociales de España la publicacion francesa que llevará por título *El Carnaval*, y cuyos detalles ya conocen nuestros lectores, que asistiendo ya a miles el número de ejemplares pedidos.

Ha sido nombrado oficial mayor del consejo de Redenciones y enganches, vacante por defuncion del que desempeñaba dicha plaza, el coronel del regimiento infanteria de Toledo, D. Luis Frata.

Esta mañana a las once, según habíamos dicho, se han verificado solemnes honras en la iglesia de Monserrat, costeadas por el clero castrense de Madrid, en sufragio de las victimas de las provincias inundadas.

El distinguido orador sagrado D. German Alejo y Sevilla, ha pronunciado una notable oracion fúnebre, pintando a grandes rasgos y con vivos colores el cuadro desolador de la inundacion.

Ha oficiado la música de la real Capilla y ha concurrido el patriarca de las Indias como jefe del clero castrense, el capitán general de Madrid Sr. Primo de Rivera, y varios directores de las armas.

La concurrencia ha sido numerosa y el acto terminó a la una de la tarde.

El Sr. Romero Ortiz, como presidente de la comision que entiende en el proyecto de los ferro-carriles del Noroeste, ha convocado esta mañana a los representantes de las provincias interesadas en la construccion de dichas lineas, con objeto de conocer su opinion sobre las enmiendas de ayer, antes de redactar el dictamen definitivo.

Han hablado varios diputados en pro de la construccion de la linea directa, y solo el marqués de Trives ha combatido esta tendencia, aduciendo razones de importancia.

La comision se ha reunido esta tarde con objeto de redactar de nuevo los artículos 2.º y 3.º.

Partiendo de la enmienda apoyada ayer por el Sr. Yallarino, la comision ha redactado el artículo 3.º del proyecto, dando preferencia en identidad de circunstancias a la empresa que construye la linea directa, sujetando esta a las mismas condiciones de la linea del Noroeste, teniendo por concedida, sin necesidad de nueva ley, sometiendo la aprobacion del proyecto en su día al gobierno y elevando el depósito por fianza a 18 millones de pesetas, en las proposiciones que comprendan la linea directa.

En una palabra: la comision, de acuerdo con el gobierno, presenta nuevamente redactados los artículos 1.º y 2.º del proyecto sobre el ferro-carril del Noroeste, dando preferencia a las proposiciones que se obliguen a construir

la linea directa por Segovia a Palencia.

Las obras de esta linea empezarán a los tres años de las del Noroeste, es ceccion hecha del túnel del Guadarrama, que puede perforarse simultáneamente.

Para el concurir se depositarán nueve millones de pesetas; y para asegurar el cumplimiento 18 millones de id.

A las 7 de la tarde se ha dado cuenta al Congreso de estas modificaciones y mañana continuarán los debates sobre el proyecto.

Hasta el día 25 del corriente mes se admitirán solicitudes de las que aspiren a obtener una dote y tres frajes completos que la asociacion de servidores del Estado ha acordado conceder con motivo del regío enaice a igual número de huérfanos de empleados civiles y militares que llenen las condiciones que se hallan de manifiesto en casa de la señora baronesa, presidenta calle de Hortaleza, núm. 39.

El joven y ya conocido poeta D. José Pando y Valle, que ha sido tan aplaudido en la lectura de su composicion *El progreso*, en la voluta literaria celebrada el domingo en el "Fomento de las Artes", ha terminado una comedia de la cual oímos hacer muchos elogios, que será puesta en escena en uno de nuestros principales teatros.

La academia Juridica celebró sesion científica mañana, a las ocho de la noche, en la universidad, continuando la discusion del tema "La unidad es necesaria al derecho: los fueros debennabolirse". Harán uso de la palabra los señores Muñoz y Rodríguez, Alvia, Ariño y Lopez de Córreain.

Se ha puesto a la venta la comedia en tres actos del Sr. Echevarría *Lo que vale el talento* su autor la dedica en sentidas frase, al eminente operador D. Federico Rubio.

Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, arreglo del francés, titulado *Hija única*.

### EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 13 DE NOVIEMBRE.

### EL CARNAVAL

Periódico que se publicará en París a beneficio de las provincias inundadas.

Continúa abierta la suscripcion en nuestras oficinas, de nuevo de la mañana a seis de la tarde.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real decreto nombrando visitador general de rentas estancadas a D. Ramon Huerta Posada.

—Otro nombrando jefe de administracion de cuarta clase con destino a servir en la direccion general de rentas estancadas a D. Adrian Minguez.

—Real orden fijando la fecha de la caducidad del plazo de la franquicia de los derechos de aduanas correspondientes al material destinado a los ferrocarriles.

—Otra resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Castriello de Matajudíos, provincia de Burgos, rebaja alguna en su encauzamiento de consumos.

—Otra desestimando una solicitud del ayuntamiento de Monte Rubio de Aranda, provincia de Salamanca, sobre rebaja de su cupo de consumos.

—Otra resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Sollana, provincia de Valencia, rebaja alguna en su encauzamiento de consumos.

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Farragons y Tolosa respectivamente a D. Tomás Manrique y D. Juan Maria Araquistain.

**Ultramar.**—Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta de Madrid los dictámenes, votos particulares y dimisiones de la comision encargada de informar al gobierno sobre los proyectos de ley que habrán de presentarse a las Cortes relativos a reformas en la isla de Cuba.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 12.

El almirante Jáuros, embajador de la republica francesa en la corte del rey de España, ha recibido, conforme se había anunciado, el encargo de representar a Francia en la ceremonia del matrimonio de D. Alfonso XII.

El almirante saldrá pasado mañana con direccion a Madrid, acompañado de varios oficiales, en concepto de agregados.

Niza, 12.

Los periodistas de esta ciudad han celebrado una reunion para fomentar los socorros con destino a las victimas de las inundaciones de España, acordándose celebrar las siguientes fiestas a beneficio de los mismos.

- 1.º Un baile de niños.
- 2.º Carreras de caballos.
- 3.º Una representacion teatral con una rifa, que se verificará durante el espectáculo.

Dichas fiestas se celebrarán los dias 22, 23 y 24 del corriente.

El opulento cónsul de España en esta ciudad, dará una fiesta con el mismo objeto, en la villa de las Palmeras.

Paris, 12 (7 tarde).

Ayer han tenido una larga conferencia los Sres. Grevy y Gambeta, ocupándose de diversas cuestiones políticas interiores y exteriores. Se asegura que ambos están conformes.

Paris, 12 (9-30 a.).

El periódico fundado por el Sr. Levey, cuyos productos se destinan a las victimas de la inundacion española, se titulará *Paris, Murcia*.

A consecuencia de los numerosos pedidos de localidades para la fiesta del hipódromo se ha dispuesto la construccion de 80 palcos nuevos.—*Fabra*.

Paris, 12.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 80-95.

El 5 por 100 id., a 114.

El exterior español, a 15 1/2.

El interior id., a 14 1/2.

Amortizable exterior, a 37.

Idem interior, a 00.

Obligaciones de Cuba, a 407-30.

Bolsin:

El 3 por 100 interior, a 14 7/10.

Id. exterior, a 15 7/10.

Amortizable exterior, a 37 3/10.

Obligaciones de Cuba, a 405-25.

Consolidados ingleses, a 97 15/16.

Los amigos del gobierno negaban anoche lo dicho por un periódico de la mañana, de que la crisis política sobrevendrá inmediatamente que terminen las fiestas reales, bien sea parcial ó total.

Tambien sostenian que carece en absoluto de fundamento lo espuesto por el mismo periódico acerca de que el general Martínez Campos, está tan decidido a llevar a cabo la crisis política, de acuerdo con el gabinete, que nubie-

ra desasido se verificara el matrimonio real el día 25 del presente mes.

Las noticias que se reciben de los mercados vitícolas franceses anuncian la venta de casi todas las grandes existencias. El comercio se dedica ahora a la compra de los pequeños lots, a especular con lo que se ha comprado, y a esto hay que atribuir principalmente la firmeza en los precios.

La cosecha del Rosolón ha sido bastante buena por la calidad.

Los vinos procedentes de España se cotizan a buenos precios.

De Burdeos telegrafian que de diez y ocho años a esta parte no se ha visto una cosecha tan mala como la actual.

La cosecha de este año en toda la Francia no ha llegado a 3,300,000 hectolitros de vino.

**Diez la Epoca:**

"Séase para que nuestros lectores no pequen de menos bien informados que los otros otros periódicos, diremos que hoy empeño en suponer que después del enlace regio y antes de la discusion de los asuntos de Cuba, se realizará una modificación ministerial. Hasta ahora no vemos síntomas que justifiquen la noticia."

**Diez la Epoca:**

"Los diarios húngaros anuncian haberse verificado un duelo a pistola entre el conde Zichy, antiguo ministro de lo Interior en Hungría, y el Sr. Asboth, redactor del *Naplo*. Ese duelo se ha efectuado a consecuencia de la decision del tribunal de honor. La distancia era de 30 pasos. Ninguno de los adversarios resultó herido. El origen de la cuestion fué el haber echado en cara al periódico en cuestion al conde de Zichy que había abusado de su posicion oficial para dedicarse a especulaciones ilegales e inmorales. Se anunció un nuevo duelo por igual motivo. El conde Szagari, ministro de Hacienda de Hungría, parece que ha pedido satisfaccion al diputado Pazmany, que se quejó contra él en una sesion de la Cámara de diputados por las acusaciones que se le hicieron por las delegaciones creditas a las dirigidas contra el conde Zichy."

A mi como Alemania fortifica sus fronteras por el lado de Francia y de Rusia, Austria fortifica las suyas por el lado de Italia. El *Lloyd* de Pesth dice que el gobierno austriaco está haciendo construir 10 fuertes en el Tirol meridional. El general de ingenieros de Keil dirige trabajos considerables efectuados sobre el monte Brion, que domina el camino de Roveredo al lago de Garda, y en el valle de Primor, que debe su importancia estratégica a los pasos que conducen a Venecia. El gobierno pedirá a las delegaciones creditas a las dirigidas para el armamento de esos fuertes.

Las representaciones de la preciosa comedia del Sr. Cano *La Mariposa*, proporciónan a los artistas del teatro Español y al autor nuevos laureos cada noche. Es casi seguro que la obra alcanzará en la escena vida bastante para que la empresa de al Sr. Cano el beneficio concedido a los autores, cuyas producciones logran éxito extraordinario.

En el teatro Español darán principio en breve los ensayos del drama del señor Catalina (D. Mariano), titulado *Masaniello*, y los de la nueva produccion del eminente poeta D. José Echegaray *Mar sin orillas*.

El *Danubio*, de Viena, dice que la archiduquesa Maria Cristina llegará el 20 de este mes a la frontera de España, viajando bajo rigoroso incógnito. Va siendo cada vez menos probable la permanencia en Paris, de dos dias, de la archiduquesa.

La asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona celebró hace unos dias una importante reunion para tratar del criterio que debía adoptar respecto a las reformas que se proyectan introducir en la isla de Cuba, en cuanto se relacionan con el porvenir y los intereses de la marina mercante española. La reunion fué numerosa, asistiendo a ella los principales navieros y comerciantes de aquella plaza, y después de esponerse sobre tan grave asunto muchas consideraciones, se acordó por unanimidad apoyar resueltamente el planteamiento inmediato del cabotaje entre la Peninsula y las Antillas, como lo viene solicitando dicha asociacion desde que se constituyó.

De Roma anuncian que la reina Maria Margarita se halla enferma de una fiebre intermitente. Los médicos le han aconsejado que pase todavía algun tiempo en Monza antes de regresar a Roma.

Las carreras de caballos estuvieron ayer tarde tan animadas como en los dias anteriores.

S. M. el rey, la princesa de Asturias y las infantas han honrado con su presencia la fiesta.

En la primera carrera, con obstáculos, el vencedor a sido *Rifa*, de la propiedad de D. Guillermo Garvey. El premio era de 8000 rs. En la segunda ha triunfado de otros cuatro caballos la yegua *Reine Claude*, de la propiedad del señor marqués de Villamejor. El premio era de 2000 rs. En la tercera han corrido seis caballos, ganando el premio de 18000 rs., ofrecido por S. M., el llamado *Violetta*, tambien de propiedad del señor marqués de Villamejor, y el segundo premio de 2000 rs. el *Reine Claude*, del mismo dueño. En la cuarta han corrido cuatro caballos, obteniendo el premio de 2000 rs. el llamado *Fate* del Sr. Paudis. En la quinta han corrido cuatro caballos, ganando el premio de 4000 rs. el denominado *Etréne*, propiedad del señor marqués de Alcanices.

Las carreras concluyeron a las cinco menos cuarto y el desfile ha sido brillante, presenciándolo un numeroso público.

Anoche se aseguró que esta tarde se celebrará un Consejo de ministros. Lo único que sobre el particular podemos decir es que hasta es madrugada no se había avisado para ello como de costumbre a los ministros por la Presidencia.

Las empresas de los ferro-carriles españoles han acordado que para los trenes especiales que se pondrán con motivo de las fiestas reales, rijan las mismas tarifas que cuando se celebraron las anteriores.

En el palacio real de París se están habilitando alojamiento para 24 personas de las que acompañarán a la archiduquesa doña Maria Cristina.

Albanqueto se dará en Palacio con motivo de las bodas reales serán invitadas probablemente 110 personas.

El obispo de Murcia repartió ayer 4000 rs. a cada una de las 280 familias

más pobres de la huerta, y hoy reparará otros 280 lots.

El Sr. Galdó regresará hoy de Murcia según los despachos recibidos anoche de aquella capital.

En la aduana de Sevilla se ha cogido un contrabando de armas de fuego pequeñas y algunas blancas. Se practica las oportunas diligencias.

Todas las potencias del Norte, de acuerdo con Alemania, enviarán embajadas extraordinarias con motivo del próximo enaice de S. M. el rey.

Por la direccion general de Sanidad militar, se ha invitado a los subinspectores médicos de primera y segunda clase de la Península, para que soliciten ocupar la plaza vacante de subinspector de primera que existe en el ejército de Filipinas por regreso de D. Eduardo Canizares Garcia.

Segun nos escriben de Huelva, el domingo próximo pasado se verificó en aquella capital la corrida extraordinaria de toros que por iniciativa del conde de Góngora se celebró en el coliseo organizado por la provincia se había organizado con objeto de destinar sus productos a socorrer las desgracias de Levante.

Primero se lidiaron dos toros, que fueron estoqueados por los inteligentes y arrojados aficionados D. Trinidad Linares, de Córdoba, y D. Enrique Macuete, de Madrid; ambos cumplieron perfectamente su cometido y muy especialmente el segundo, que recogió una cosecha abundante de esquisitos habanos y muchos cartuchos de dulces.

Los dos toros siguientes fueron lidiados por toreros y muertos ambos por el diestro José Morillo (a) el Chico de Sevilla, que con toda su cuadrilla se había brindado a torear gratuitamente.

La presidencia estuvo acertadísima. La plaza literalmente ocupada, y en los palcos se encontraban las gracias y elegantes damas de la poblacion.

Anoche recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente telegrama:

Cádiz, 12 (8 45 n.).

Ayer a las cuatro de la tarde fundó en esta puertito el vapor correo "Guipúzcoa" procedente de la Habana, sin novedad.—*Lopez*.

A nuestro colega la *Politica* le parece detestable el programa de los festejos reales acordado por el ayuntamiento de Madrid, y anuncia que se ocupará de él detenidamente.

Por real orden de 8 del actual se ha concedido al teniente D. Felipe Cava el grado de capitán y al cabo segundo Juan Garcia Guerrero y carabineros Ricardo Abadía, José Caroles, Francisco Marco y Angel Xaviarino, la cruz blanca del Mérito militar pensionada con diez reales mensuales, en recompensa del distinguido comportamiento que observaron con motivo de las inundaciones en la provincia de Murcia.

Iguamente se han dado las gracias por las autoridades locales de los pueblos de Oreguery y Navarra al cabo segundo de la comandancia de Navarra, Nicolás de la Fuente Cabun y tres carabineros a sus órdenes, por los oficios y humanitarios servicios que prestaron en los horribles incendios ocurridos el 8 del actual en el palacio titular de la Reparación y en un caserío.

Dice anoche la *Epoca*:

"Los diputados cubanos, que ven la actividad con que el gobierno ha procedido en reclamar los datos necesarios para la mejor resolusion de las reformas económicas, no pueden extrañar que, demorada la discusion del proyecto de abolicion, se tarquen algunos dias en la presentacion de los otros proyectos, pues si estos van bien estudiados, será otro tiempo ganado en los debates. La cuestion es árdua; la isla de Cuba tiene derecho a indemnizaciones por lo que pierde en otro sentido, y al gobierno toca, bajo un criterio más político que financiero, abrazar todo el conjunto de cuestiones que el Parlamento ha de resolver."

Los representantes de la industria azucarera de la Península se reunirán hoy en el ministerio de Hacienda para nombrar la sub-comision que ha de proponer lo que juzgue más conveniente para los intereses que representan.

En el teatro de la Comedia se disponen para ser representadas en breve, las obras *Moros en la costa*, *Todo por el arte* y *La ocasion es la pintura calda*.

Tambien se ensaya la comedia nueva del Sr. Echegaray (D. Miguel), titulada *El octavo no mentir*.

En el teatro de Variedades se estrenará dentro de pocos dias una comedia en dos actos, arreglada del francés por el Sr. Navarro (D. Eduardo) con el título de *Stn padre ni madre*. Esta noche se estrena en el mismo teatro un arreglo del francés hecho por el Sr. Escudero, con el título de *Hija única*.

Ayer terminó la defensa de doña Baldoiera, el distinguido letrado D. Luis Trillas. Dicho señor, fundándose en poderosos argumentos y en razones de gran fuerza, pide para dicha señora la absolucion libre.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Murcia, 12 (6 t.).

Ha llegado a esta ciudad el Sr. Muñoz. El gobernador le ha participado que el gobierno, en el último Consejo presidido por S. M., había acordado conferirle la gran cruz de Beneficencia, cuya placa le colocará mañana la primera autoridad civil de esta provincia, a presencia del ayuntamiento.—*V*.

No es cierto, como se ha dicho, que el ministro de la Gobernacion haya acordado una pequeña combinacion de gobernadores.

El día 4 del mes próximo se verificarán elecciones de diputados a Cortes en los distritos vacantes.

Ayer llegó a Madrid el senador señor marqués de Cáceres.

A excitacion del Sr. Sedó se reunieron ayer a última hora los diputados de la provincia de Barcelona, para tratar de las variaciones introducidas por el ministro de Ultramar en el pliego de condiciones para el arriendo del servicio de los vapores-correos de Filipinas. Acordaron pedir al Sr. Albacete que fije en cuarenta y ocho horas, y en no doce, la parada de los vapores en aquel puerto. Se cree que el ministro hará esta exigencia a la empresa que se quede con la concesion.

Se ha repartido el tomo 3.º de la importante obra del distinguido literato y ex-ministro de Ultramar, D. Victor Ba-

laguer, *Historia política y literaria de los trovadores*.

El escritor frances D. Carlos Boy ha remitido 25 francos para la suscripcion nacional con destino a las provincias inundadas.

Tan pronto como obran en poder del señor marqués de Oroville los dictámenes de los representantes de las industrias azucareras y harineras, se formulará el proyecto de las reformas económicas de Cuba, el cual no ha de ofrecer los inconvenientes con que sueñan ciertos opositores.

Segun el *Siglo*, parece probable que después del 20 sean nombrados, capitán general de Filipinas, el Sr. Primo de Rivera; de Madrid, el conde de Valmaseda, y director de Caballeria, el señor Moriones.

La suscripcion para la construccion de una capilla conmemorativa en honor del príncipe imperial Luis Napoleón, reune hasta ahora 180582 francos.

Varios colegas hablan anoche de la templanza que ayer se notaba en los círculos políticos, donde parece que van calmandose los espíritus en bien de la unidad de la mayoría.

Un artista que goza en Paris de gran fama, el Sr. Vibert, con motivo de la fiesta que se prepara a beneficio de las victimas de la inundacion en nuestras provincias del Sudeste, propone un periódico especial que asistirá en via de ejecucion, periódico que nunca se habrá visto, y al que llevarán su obra todos los artistas, literatos y pintores; sea el primer número de un periódico anual, cuyo producto se destinaria siempre a un objeto caritativo, lo cual sería, bajo el punto de vista del arte y de la confraternidad, una especie de panteon en el que todo el que posee un nombre dejaría la huella de su talento, y en el que todas las escuelas y todos los partidos tendrían ocasion, una vez al año, de hallarse al lado unos de otros.

Anoche continuó su contestacion al interrogatorio avanzado el Sr. Torrelló, empleando dos de las tres horas que duran las sesiones en demostrar, con infinidad de datos oficiales y particulares, que las valoraciones son bajas e imperfectas, la clasificacion, y que el aumento ha tenido las importaciones al amparo de la legislacion vigente, perjudica y arruina la produccion nacional.

Explicando las partidas que debían modificarse y la conveniencia de que se estableciese un sistema fijo y equitativo de arrendo, ya fuese por el peso ya contando los kilos de los tejidos, dijo que uno de los géneros que mejores resultados dan y mayor aceptación obtiene, son los estampados, y que esta es una fabricacion que podría desarrollarse en España, elevando las tarifas del arrendo, al mismo tiempo que proporcionaba perfeccion artistica y gusto estético en los obreros.

Terminó manifestando que era un error el creer que los industriales catalanes pretendian tan solo en beneficio propio el restablecimiento de los derechos prohibitivos, sino que únicamente se deseaba por aquellos la elevacion de las valoraciones suficiente a proteger y favorecer en primer termino la existencia, y después del desarrollo y la prosperidad, de la importante industria lanera, que, como es sabido, con su progreso y mejora incluye poderosamente en el de la agricultura y ganaderia de nuestro pais.

Después informó, en representacion del Circulo Mercantil de Sevilla, y en sentido libre-cambista el Sr. Heras.

Comenzó asegurando que sus opiniones no daban ser sospechosas, puesto que no era ni comerciante ni fabricante, sino consumidor.

Explicó y analizó hasta en sus menores detalles la reforma arancelaria de 1868, asegurando que a pesar de haber sido hecha por libre-cambistas, debía considerarse como muy proteccionista.

Espuso toda clase de consideraciones para demostrar la falta de equidad y justicia en las reclamaciones de los fabricantes y productores catalanes.

Dividió a los proteccionistas en dos clases, una la de los que defienden el proteccionismo puro ó sean los antiguos derechos prohibitivos que en un concepto han desaparecido para no volver más, y la de la otra la de los proteccionistas mistos, que son los modernos y que defienden, a la vez que la elevacion de derechos arancelarios, alguna libertad en la importacion.

Otra tercera clase que se ha creado ahora por iniciativa de un distinguido economista é individuo de la prensa; que se titula *reformista*, la calificó de *retardista*.

Esta noche continuará en el uso de la palabra dicho señor informante.

La concurrencia, como en las noches anteriores, ha sido extraordinaria.

Leemos anoche en los *Debates*:

El banquero Sr. Jimenez ha recibido hoy de la Habana un telegrama, en que después de hablarse de sus negocios, se dice poco más ó menos: "El estado de las cosas, como Vd. puede figurarse."

De aquí coligen los diputados y senadores conservadores de Cuba, que el proyecto de abolicion del gobierno no satisficiera en la gran Antilla.

La Correspondencia tiene noticias para colegir del anterior párrafo todo lo contrario.

Averigüe nuestro apreciable colega que diputado de Cuba de los mas significados en contestar el proyecto del gobierno, recibió anoche un telegrama de sus amigos de la gran Antilla, y vea el del texto de dicho telegrama se confirman nuestras noticias.

El proyecto del gobierno, no en todos sus detalles, pero en lo esencial, ha sido bien recibido en aquella provincia ultramarina, y la opinion allí es mas favorable al proyecto de lo que aquí pretenden algunos hacer creer, por noticias de pura conjetura.

Entre los pasajeros que ha conluido a Cádiz el vapor correo *Guipúzcoa*, se encuentran el senador D. Francisco Loriga y los diputados D. Mariano Diaz y D. Ramon Aruras y Saenz.

Ha llegado a Madrid el diputado a Cortes y director de la *Patria*, nuestro querido amigo Sr. Alba Salcedo.

Hoy se verificará en el teatro Eslava el estreno de una obra titulada *La peluca*, arreglo de la que con igual título se ha representado ha poco en Paris, con éxito verdaderamente extraordinario.

La interpretacion de la obra está encomendada a las Sras. Alvarez (D.ª Josefina) y Garcia de Luna, y el Sr. Luna.

El arreglo está hecho por un autor muy aplaudido.

Un diputado importante del partido liberal conservador conferenció ayer tarde con el Sr. Cánovas del Castillo y con el Sr. Romero Robledo anoche, y como resultado de dichas conferencias se aseguraba en algunos círculos que muy en breve dejará de ser una esperanza para los enemigos del gobierno la tan deseada division del partido que dirige el Sr. Cánovas del Castillo.

El gobernador de Barcelona ha capturado en Greta a un falsificador de billetes del Banco de aquella ciudad en el momento de estar ensayando algunos reactivos. Dispuso su traslacion a la cárcel y se practican las oportunas diligencias para descubrir a los cómplices de este nuevo conato de falsificacion.

Componen la sub-comision que ha de informar al ministro de Hacienda sobre la industria lanera, los Sres. D. Claudio Moyano, presidente; D. Ramon Lopez Dóriga, marqués de Castro Serna, D. Bonifacio Ruiz de Velasco, D. Miguel Alonso Pesquera, D. J. Gragera y Maza, D. Eduardo de Costa y Vildosola, D. Estanislao Barea y D. Antonio Borreguero, secretario.

Esta subcomision empezará mañana los trabajos en uno de los salones del ministerio de Hacienda.

En el primer Consejo de ministros, el de Hacienda elevó el proyecto de ley de auxilios para la construccion de canales y pantanos.

Parece que S. M. el rey ha hecho estos dias un espléndido regalo a Su Santidad, que le ha entregado el embajador de España en Roma.

Cuanto se diga fijando el día en que tendrá lugar el enlace de S. M. el rey con la archiduquesa Maria Cristina es aventurado, pues no está acordada la fecha de tan fausto acontecimiento.

Esta tarde, según acuerdo de ayer, y con objeto de nombrar la sub-comision que ha de redactar el dictamen, se reunieron los representantes de la industria azucarera. A la reunion de ayer bajo la presidencia del señor marqués de Oroville asistieron los Sres. La Chica, Larios, Aurioles, Marfori, Agrela, Marquez, Torrent, Martinez, Heredia (D. José D. Juan) los representantes de la sociedad azucarera peninsular y otros hasta el número de 80.

A la reunion de hoy concurrirán además comisiones de Motril, Solobrená, Almuñecar, Nerjadal, ayuntamiento y diputacion de Granada y de otros distritos de las tres provincias interesadas en esta industria, Málaga, Almería y Granada.

BOLSIN.—En el de anoche fueron nominales los cambios de 15-45 y 15-425.

Curacion de la Anémia, de las Enfermedades nerviosas, de las que Afectan a la mujer, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc.

ARSENIATO DE ORO

Diminuido del Doctor ADDISON

Y LAS GOTAS REGENERATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el Arseniato de Oro disminuido. Es, sin disputa, el primero y el mas energético de todos los reconstituyentes.

Las emenias en el arte de curar de todos los países del mundo han afirmado y corroborado de la fuerza curativa extraordinaria que posee. El Arseniato de Oro disminuido del Doctor ADDISON es el verdadero remedio soberano para todas las afecciones del sistema nervioso, por rebeldes que sean. Posee propiedades tonicas especiales que le hacen infinitamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anémia. — El Arseniato de Oro disminuido ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de indole maligna, de Afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro disminuido es soberano para las jaquecas y neuralgias involuntarias y no podrá nunca encontrarse suficientemente su uso a todas aquellas personas que sin tener enfermedad alguna declarada, experimentan sin embargo cierta debilidad en los miembros, cierto cansancio al andar y que digieran mal a aquellas personas, en una palabra, que sienten un malstar insiplicable, reconstruyan las mas veces de dolencias graves.

Las Gotas regeneratrices del Dr. Samuel THOMPSON poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primer fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna. — Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones considerables las fuerzas medicadas, ya sea a consecuencia de enfermedades largas, y por excesos cometidos durante la juventud.

En los países calidos es, sobre todo, donde las Gotas regeneratrices están llamadas a prestar los servicios mas inapreciables, de volviendo al hombre toda su potencia y su vitalidad y contribuyendo a aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas.

Arseniato de Oro disminuido, el frasco..... 6 pesetas.

Gotas regeneratrices, el frasco..... 6 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia GELIN, 38, calle Rochefoucault.

DEPÓSITO GENERAL EN MADRID: R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87 Y BUENAS FARMACIAS.

CAPSULAS GARDY

de acido de Gabian

NUOVO TRATAMENTO

EPICAZ CONTRA:

Bronchitis crónica, Asma, Tos, Catarrhos pulmonares, Tisis, Enfermedades crónicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACIENNE DE PRIMA CLASE 45, Rue Cassanin, PARIS

MADRID: DEPÓSITO GENERAL: ULZURRUM ANULO Y C.

